

Toluca de Lerdo, México; a 2 de agosto de 2014

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Sistemas de Radio y Televisión

PRESENTES:

Mario Alejandro Mondragón Carbajal, por derecho propio y a título personal, y señalando como domicilio legal para recibir notificaciones y oficios la Calle Miguel Hidalgo Oriente 810 interior 3, Col. Barrio de San Sebastián, Toluca de Lerdo, México, en base a la consulta pública me sirvo dar a conocer los siguientes puntos de vista:

1. El apagón analógico es un proceso que ya no se puede detener en ningún país del mundo, ya que implica la migración a nuevas tecnologías para el uso público del espectro radioeléctrico nacional.
2. La radiodifusión necesita apoyo por parte del gobierno federal para llegar a todos los mexicanos, México podría seguir el ejemplo de Estados Unidos para facilitar el acceso a decodificadores o nuevos televisores a través de cupones de descuento o entrega de estos dispositivos en base al padrón del programa Oportunidades otorgado por la SEDESOL.
3. Las fechas ya no deberían modificarse, todo debe seguir en pie para lograr dar un buen ejemplo a otros países que empiezan esta transición en América Latina, el 1 de julio de 2015 es un momento ideal para terminar con las señales analógicas, garantizar la cobertura y dar nuevos canales de televisión públicos y/o privados.
4. Los concesionarios de televisión abierta en el país deben estar obligados a promover la TDT en la mayor medida posible, dar indicativos al inicio de cada programa para informar que ya pueden acceder a la televisión digital terrestre, y calendarizar alertas para informar a la población sobre la fecha del apagón analógico.
5. Que la Procuraduría Federal del Consumidor asuma la responsabilidad de monitorear y revisar cada tienda que venda Televisores o Decodificadores, y en su caso, castigar con el cierre del establecimiento o multas en caso de seguir vendiendo CUALQUIER TELEVISOR QUE NO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS PARA SINTONIZAR CON EL SISTEMA ATSC, además de poder exigir que las tiendas den múltiples opciones para comprar decodificadores o televisores.

6. Como parte de las responsabilidades sociales de los nuevos concursantes para la licitación nacional de las dos nuevas cadenas de televisión digital, se puedan involucrar tempranamente para ayudar al gobierno federal a solventar los gastos y distribución de decodificadores o televisores, en caso de seguir teniendo población afectada por el apagón analógico y sin acceso a la Televisión Digital Terrestre después del 1 de enero de 2016.
7. Dedicar minutos de la programación de cada canal de televisión al inicio y final de emisiones diarias para informar a la población acerca de este cambio.
8. Hacer uso de los medios de comunicación masivos (radio, prensa, internet) para hacer de conocimiento a la población acerca de este acontecimiento.

Finalmente me permito solicitar al pleno que los puntos antes mencionados sean tomados en cuenta y puedan ser de utilidad para el proyecto “Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre”

Atentamente
“Et Suun Quique Tribuere”

Mario Alejandro Mondragon Carbajal